

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.834/2015

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Número Expediente: TC 03/0316 (673/1986)

Peticionario: Doña Isabel Herencia Cañasveras y don Miguel Herencia Elías

Uso: Riego Leñosos-Olivar 3,73 ha, Herbáceos 2,77

Volumen Anual (m³/año): 18.060

Caudal Concesional (L/s): 1,8

Captación:

Número: 1

Término Municipal: Baena. Provincia: Córdoba

Procedencia Agua: Cauce

Cauce: Guadajoz, Río (AG. Abajo Vadomojón)

X UTM (ETRS89): 376859

Y UTM (ETRS89): 4170228

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 21 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de apoyo a Comisaría, Fdo. Víctor Manuz Leal.